

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 4 de abril de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2016/000336.
 - d) Dirección de internet perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio complementario de Auxiliar Portuario para el Puerto de Marina, La Bajadilla (Marbella).
 - c) Lote (en su caso): No.
 - d) CVP: 63721200.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 223.745,76 euros. IVA (21%): 46.986,61 euros. Importe total: 270.732,37 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: Expertus Multiservicios del Sur, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 223.745,76 euros. IVA (21%): 46.986,61 euros. Importe total: 270.732,37 euros. Presupuesto máximo de acuerdo con el precio unitario por hora de servicio de 15,68 euros, IVA excluido.

Sevilla, 4 de abril de 2017.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.